



GUÍA DOCENTE 2023-2024
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

1. Denominación de la asignatura:

ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

Titulación

GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS

Código

8308

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

MÓDULO 4. ECONOMÍA FINANCIERA Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

4.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

PROFESOR A DETERMINAR

4.b Coordinador/a de la asignatura

ESTHER DE QUEVEDO PUENTE equed@ubu.es.

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

1º CURSO, 1º SEMESTRE

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Básica



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias que debe adquirir el/la estudiante al cursar la asignatura

COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES:

CG03 - Que los estudiantes hayan demostrado dominar las habilidades de aprendizaje en el ámbito de las relaciones laborales y los recursos humanos necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES:

CT01 - La capacidad de realizar escritos.

CT03 - La capacidad de gestión de la información y el conocimiento.

CT04 - La capacidad de resolución y de decisión.

CT05 - La capacidad de organización y planificación.

CT06 - La capacidad de leer e interpretar textos jurídicos, económicos y sociales.

CT07 - El dominio de las técnicas informáticas para la obtención de la información jurídica, económica y social (bases de datos, jurisprudencia, bibliografía).

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

CE01 - Resolución de problemas.

CE02 - Capacidad de análisis y síntesis.

CE03 - Análisis, búsqueda y gestión de información.

CE04 - Comunicación oral y escrita.

CE06 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.

CE07 - Trabajo en equipo.

CE10 - Razonamiento crítico.

CE11 - Habilidad en las relaciones interpersonales.



CE12 - Compromiso ético.
CE13 - Aprendizaje autónomo.
CE15 - Iniciativa y espíritu emprendedor.

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes
Comprender los principios fundamentales de la Teoría de la Empresas y los conceptos y herramientas necesarios para la dirección de organizaciones. Avanzar en el concepto de equilibrio y sentido de las organizaciones empresariales
Desarrollar la capacidad de búsqueda, almacenamiento y tratamiento de información para la toma de decisiones y el aprendizaje autónomo
9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS MERCADOS Y ORGANIZACIONES 1.1. El problema económico. 1.2. La división del trabajo. Especialización. Coordinación. 1.3. Descripción de la coordinación en el mercado y en la organización. 1.4. Mercados y organizaciones: Información. 1.5. Análisis de Costes de Transacción en el mercado y en la organización. LOS OBJETIVOS DE LA EMPRESA 2.1. Teoría de la Agencia: La empresa como nexo de contratos. 2.2. La creación de valor sostenible como objetivo. 2.3. Responsabilidad social de la empresa. TEORÍAS SOBRE LA GESTIÓN DE EMPRESAS 3.1. Escuelas clásicas de la organización. 3.2. La Escuela de Relaciones Humanas. 3.3. Teoría del comportamiento. 3.4. El enfoque de contingencias.



LA DIRECCIÓN DE EMPRESA

4.1. La naturaleza del trabajo directivo.

4.2. Las decisiones y sus tipos

4.3. Los procesos de toma de decisiones

4.4. Los niveles directivos.

LA PLANIFICACIÓN Y CONTROL

5.1. El proceso de planificación.

5.2. Elementos de la planificación.

5.3. El control en la empresa.

5.4. Tipos de control.

5.5. La integración planificación-control

DISEÑO ORGANIZATIVO DE LA EMPRESA I

6.1. Concepto de estructura organizativa.

6.2. Dimensiones estructurales

6.3. Proceso de formación y desarrollo estructural.

DISEÑO ORGANIZATIVO DE LA EMPRESA II

7.1. Elementos que componen la estructura organizativa formal

7.2. Modelos estructurales básicos

7.3. Nuevos modelos organizativos

INTRODUCCIÓN A LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

8.1. Introducción.

8.2. Incorporación de los trabajadores en la empresa.

8.3. La formación en la empresa.

8.4. La motivación del personal

8.5. Evaluación del rendimiento, recompensas e incentivos.



9.3- Bibliografía
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
CUERVO Y OTROS , (2008) INTRODUCCIÓN A LA ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, 6º , CIVITAS,
DOUMA, S. y SCHEREUDER, H., (1992) ECONOMIC APPROACHES TO ORGANIZATIONS, PRENTICE HALL INT.,
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
DE LA FUENTE, J.M., GARCÍA-TENORIO, J., GUERRAS, LA. Y HERNÁNGOMEZ, J., (1997) DISEÑO ORGANIZATIVO DE LA EMPRESA, CIVITAS,
9.4- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto
https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=8308&auth=SAML

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
CLASES TEÓRICAS	CB01, CE12, CE15	26	42	68
CLASES PRÁCTICAS	CE01, CE04, CB03, CE10,CB4, CE04	24	24	48
LECTURAS Y RECENSIONES	CG3, CT06, CT07, CE10, CE13	0	4	4
REALIZACIÓN DE TRABAJOS, INFORMES, MEMORIAS Y PRUEBAS DE EVALUACIÓN	CB02, CB03, CB04, CB05, CG03, CE01, CE02, CE03, CE06, CE07,CE11,CE12, CT01, CT03, CT04, CT05	4	26	30
Total		54	96	150



11. Sistemas de evaluación:

Para poder hacer la media ponderada entre los diferentes procedimientos de evaluación será necesario alcanzar, al menos, un 50% en la suma de los procedimientos de Evaluación Continua (Evaluación teórica y práctica de clase + Prueba I + Prueba II) y un 40% en el Examen Final. La asignatura se supera cuando dicha media supere el 50%.

La Evaluación Continua teórica y práctica en clase, que supone un 10% de la nota final, se califica en la primera convocatoria y no es recuperable en la segunda convocatoria, guardando la nota obtenida en dicha primera convocatoria.

La Prueba I de la Evaluación Continua se realiza durante el periodo lectivo y la Prueba II de la Evaluación Continua y el Examen final se realizan la fecha oficial fijada en el calendario de exámenes.

En la segunda convocatoria es preciso superar todos aquellos procedimientos de evaluación que no hayan alcanzado el 50% en primera convocatoria, salvo la Evaluación Continua teórica y práctica en clase, que no es recuperable.

El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio deberá ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las universidades de origen y de destino no sean coincidentes.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
EVALUACIÓN CONTINUA: TEÓRICA Y PRÁCTICA EN CLASE	10 %	10 %
EVALUACIÓN CONTINUA: PRUEBA I	20 %	20 %
EVALUACIÓN CONTINUA: PRUEBA II	30 %	30 %
EXAMEN FINAL	40 %	40 %
Total	100 %	100 %



Evaluación excepcional:

La evaluación excepcional consistirá en la realización de la Prueba I (que supondrá un 25% de la nota), Prueba II (que supondrá un 35% de la nota) y Examen Final (que supondrá un 40% de la nota), con los mismos requisitos y las mismas fechas fijadas en la evaluación ordinaria.

En el caso de los alumnos que participen en el programa Universitario Cantera, la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco del programa.

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Plataforma Moodle

Tutoría presencial

Tutoría virtual

13. Calendarios y horarios:

ESTABLECIDOS POR LA JUNTA DE FACULTAD DE DERECHO

14. Idioma en que se imparte:

ESPAÑOL